



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS**

**POR CUANTO :**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA**

**SIGUIENTE :**

**ORDENANZA 8471**

**Artículo-1º:**-Autorízase al Departamento Ejecutivo a conceder a las Escuelas Especiales Nros. 508 de discapacitados motores; 503 de sordos e hipoacúsicos; 504 Escuela de Educación Especial y 506 de ciegos y disminuidos visuales, dependiente de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, a partir del 1º de Julio y hasta el 31 de Diciembre del corriente año, un subsidio mensual de \$ 300.- (PESOS TRESCIENTOS) a cada una, a fin de atender erogaciones de combustible y mantenimiento de minibús, que se utiliza para el traslado de los alumnos para su asistencia al servicio.-

**Artículo-2º:**-A los efectos de concretar los subsidios autorizados por el Artículo 1º, que serán afectados a la Partida 1.3.1. "Subsidio a Entidades del Sector Público" de la Finalidad 5 - Unidad 8 - Programa 17 del Presupuesto de Gastos vigente. Asígnasele a dicha Partida un crédito de \$ 7.200.-, disminuyendo para ello el saldo de crédito en la Finalidad 1 - Unidad 3 - Programa 5 - Partida 2.6.2.4. "Anticipos Jubilatorios" por el mismo importe.-

**Artículo-3º:**-Los subsidios autorizados por el Artículo 1º serán otorgados a las Escuelas Especiales con cargo a rendir cuentas debiendo las mismas presentar las rendiciones correspondientes a mes vencido de su otorgamiento en la Dirección de Contaduría General.-





Artículo-4º.-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 4 de julio de 1997.-



*[Signature]*  
REVISO

*[Signature]*  
FRANCISCO M. B. VILAS  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

*[Signature]*  
MARIO PEDRO MOSCHINO  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DECRETO N° 1224  
4 JUL 1997

Registrado bajo el N° 8471  
*[Signature]*  
OLGA ESTEFANO MICHAILOFF  
JEFE DE DIV. ADMINISTRATIVO  
SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL  
*[Signature]*  
OLGA ESTEFANO MICHAILOFF  
JEFE DE DIV. ADMINISTRATIVO  
SECRETARIA DE GOBIERNO

